

57365

GRPP

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL No. 054 -2006-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, 02 AGO. 2006

VISTO:

El Oficio N°1002-2006-GR-LAMB/ORAD, de fecha 26 de Julio 2006 que adjunta el Oficio N°387-2006-GR.LAMB/ORAD-OAB del 25 de Julio 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio del visto, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, solicita la Segunda Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el año fiscal 2006, en virtud que mediante Oficio N°1948-2006-GR,LAMB/GRIN de fecha 28 de Junio del 2006 y Oficio N°2110-2006- GR.LAMB/GRIN de fecha 19 de Julio del 2006; la Gerencia Regional de Infraestructura, formula requerimiento de Bienes y Servicios para ser incluidos en el Plan Anual Inicial.

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°018-2006-GR-LAMB/PR de fecha 20 de Enero del 2006, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional Lambayeque y por Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2006-GR.LAMB/PR de fecha 05 de Mayo del 2006 se aprueba la I Modificación al citado Plan Anual, incluyendo y excluyendo lo solicitado por la Gerencia Regional;

Que, el artículo 27, ítem 1 del Reglamento, precisa que se modificará el Plan Anual cuando: "Se tenga que incluir o excluir procesos de selección y deberán ser aprobados por el titular del pliego o la máxima autoridad administrativa";

Que, el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N°26850 Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado y su modificatoria Ley N°28267, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que "Es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la entidad (...)";

Que, el Artículo 8º, del Reglamento, señala que las licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas no contenidas en el Plan Anual deberán ser aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N°145-2006-GR.LAMB/PE, de fecha 19 de Abril 2006, el Titular del Pliego ha delegado al Gerente General Regional entre otras facultades aprobar las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones;





RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL No. 054 -2006-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, 02 AGO. 2006

Que, por lo expuesto es necesario Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional Lambayeque; contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y la conformidad de la Gerencia General Regional, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°083-2004-PCM y sus modificaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de la Sede del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque para el Año Fiscal 2006, incluyéndose los procesos que se detallan en Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina Regional de Administración a través de la Oficina de Abastecimiento, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado- SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Artículo 3º.- Disponer que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque para el Año 2006, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, sito en Av. Juan Tomis Stack N° 975 Kilómetro 4.5 Carretera Chiclayo Pimentel, para su revisión y/o adquisición a precio de costo de reproducción; publíquese en la página Web de la Entidad: <http://www.regionlambayeque.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

ING° JULIO RIBS SOUSA
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
II MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - AÑO 2006

REFERENCIA: OFICIO N°1948-2006-GR.LAMB/GRIN Y OFICIO N°2110-GR.LAMB/GRIN

NOMBRE DE LA ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE AÑO : 2006
 SIGLAS : GR.LAMB RUC : 20479569780
 RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL REGIONAL : N° 054-2006-GR.LAMB/GGR

N°	PROYECTO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES
											DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	
1	Centro de Salud Cayalti III Etapa	Adjudicación Directa Selectiva	Bienes	Adquisición de Manta Asfáltica Aluminio, espesor = 3.00 mm. Incluye imprimante asfáltico e instalación	Nuevos Soles	72.585	M2	1.613	00: Recursos Ordinarios	agosto-06	Lambayeque	Chiclayo	Cayalti	
2	Centro de Salud Cayalti III Etapa	Adjudicación Directa Selectiva	Bienes	Adquisición de Concreto Pre mezclado f c 175 m3/cm2	Nuevos Soles	49.000	M3	175	00: Recursos Ordinarios	agosto-06	Lambayeque	Chiclayo	Cayalti	
3	Acondicionamiento Turístico de Huaca Rajada y Tucume - II Etapa	Adjudicación Directa Selectiva	Ejecución de Obra	Contratar a una persona natural o jurídica que realice la Ejecución de la Obra	Nuevos Soles	476.254	Obra	1	09: Recursos Directamente Recaudados; 13: Donaciones y Transferencias	agosto-06	Lambayeque	Lambayeque	Tucume	
4	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa del C.E. N° 10033 - Ayamachay - Inkawasi	Adjudicación Directa Selectiva	Ejecución de Obra	Contratar a una persona natural o jurídica que realice la Ejecución de la Obra	Nuevos Soles	180.000	Obra	1	00: Recursos Ordinarios	septiembre-06	Lambayeque	Ferreñafe	Inkawasi	
5	Mejoramiento de Infraestructura en el C.E. N° 11252	Adjudicación de Menor Cuantía	Ejecución de Obra	Contratar a una persona natural o jurídica que realice la Ejecución de la Obra	Nuevos Soles	54.480	Obra	1	00: Recursos Ordinarios	junio-06	Lambayeque	Ferreñafe	Pilipo	Este proceso se ANULA por cambio a la modalidad de Administración Directa (*)
6	Desarrollo Competitivo de los Productores de miel de abeja, algarroba y sus derivados	Adjudicación Directa Selectiva	Bienes	Adquisición de colmenas	Nuevos Soles	151.558	Unidades	1.058	00: Recursos Ordinarios	agosto-06	Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	

NOTA:

(*) La Obras "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en el C.E.I. N° 11262" incluido en el Plan Anual Inicial (Ítem N°26 en CONSUCODE) se ANULAN por cambio de modalidad a Administración Directa

Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la entidad, se señala que "Es requisito de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la entidad".

Que, el Artículo 80 del

